



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **01 de Enero 2022**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 03/ 2022

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 12, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, dese de baja como Operadores de la Central de Alarmas y Material Mayor X-1, por no cumplir con el Procedimiento 70.3 en su numeral N° 4, al siguiente personal:

- Nicole Valdés González, Cuarta Compañía
- Andrés Román Garrido, Novena Compañía
- Camilo Codoceo De La Paz, Primera Compañía
- Pablo Guevara Castro, Tercera Compañía

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur